



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0018117/2011

Córdoba, 16 de Junio de 2011.

### VISTO:

El programa de la Asignatura: **Psicología II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, presentado a los fines de la realización de los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el Programa de la Asignatura debidamente aprobado,

Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a fojas 13 y 14,

El despacho favorable de la Comisión de Escuelas a foja 19 y de la Comisión de Enseñanza a foja 19 vta., aprobado por el H.C.D en sesión del día 9 de Junio de 2011,

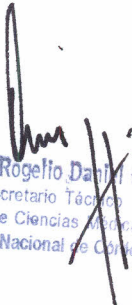
*Por ello;*

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

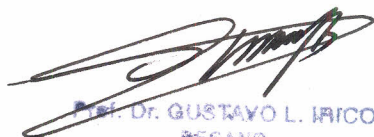
Artículo 1º: Aprobar el programa de la Asignatura: **Psicología II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 9 (nueve) fojas.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

420

RESOLUCION N°:  
JCC.cv/ia